



ANTE LA SITUACIÓN QUE VIVE EL PUEBLO JUJEÑO

La sanción de una nueva Constitución en la provincia de Jujuy ha originado movilizaciones en todas las ciudades y pueblos jujeños, en las que se han pronunciado docentes, organizaciones sindicales, movimientos populares, organizaciones de pueblos originarios, movimientos políticos, movimientos e instituciones de nuestra Iglesia y numerosas personas. El gobierno ha prohibido esas manifestaciones y reprimido y detenido manifestantes, alegando que eran personas que estaban realizando actos de violencia.

Recordamos que la Doctrina Social de la Iglesia señala que "... consecuencia característica de la subsidiaridad es la participación, que se expresa, esencialmente, en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano, como individuo o asociado a otros, directamente o por medio de los propios representantes, contribuye a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece. La participación es un deber que todos han de cumplir conscientemente, en modo responsable y con vistas al bien común. **La participación no puede ser delimitada o restringida a algún contenido particular de la vida social, dada su importancia para el crecimiento...**" (Manual DSI, 189).

Consideramos que toda persona que habita nuestra Patria puede y debe participar. En este caso se trata de la Constitución que regirá la comunidad jujeña en su desarrollo y desenvolvimiento y consideramos legítimo que quienes estén en desacuerdo con normas incluidas en esa Constitución reclamen ser escuchados.

También creemos que es urgente que todos respondan al reiterado llamado de Mons. César Daniel Fernández, Obispo de Jujuy, *"al diálogo sincero entre las autoridades y los distintos grupos de hermanos y hermanas que se encuentran en conflicto. Hay que detenerse para escucharnos pacientemente. Hay que construir puentes a recorrer para encontrarnos y no dinamitarlos... Todo se puede lograr con el diálogo y todo se pierde cuando la palabra cede el paso a la violencia. Es fatigoso el camino del diálogo, pero hay que transitarlo y escucharnos pacientemente haciendo lugar a las distintas voces de los actores de nuestra vida social"*.

Con ese objetivo pedimos que se convoque a todos los jujeños y jujeñas a participar en un diálogo paciente y ordenado acerca de sus normas y que el resultado de ese diálogo sea sometido a un plebiscito vinculante.